

EL CORREO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas; por medio de comisionado, 5'50 el trimestre; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Anuncios: 25 céts. línea.

MADRID.

Lunes 20 de Diciembre de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administración de EL CORREO, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

NÚM. 291.

EDICION DE LA TARDE.

Los señadores.

Hicimos bien en presumir que el artículo de *La Epoca* sobre promoción de señadores, tendría la misma inspiración particular que el de *La Política*, sin que ni el uno ni el otro reflejaran las opiniones del gobierno.

Aun en este caso, lo que revelan estas manifestaciones, es que la prensa ministerial padece de anarquía, a pesar del espíritu de unidad y de disciplina que el Sr. Cánovas procura imprimir a todos los resortes.

En cuanto a *La Epoca* especialmente, nuestro colega retrocede anoche de sus ímpetus del día precedente, y al efecto escribe:

«Los periódicos de oposición—dice—acechan todas las ocasiones que en el curso de los sucesos les ofrece para denunciar desacuerdos y desconformidades en la prensa ministerial, en el partido gobernante y hasta entre los mismos ministros: piensan que así debilitan la situación y apresuran su término, sin detenerse a reflexionar que cualesquiera que puedan ser las dudas que surjan antes de resolver un problema de los que todos los días se plantean, una vez resuelto y decidido el problema, más ó menos árido, por quien tiene la autoridad para resolverlo y merece el respeto y la confianza de todos, la resolución causa estado y no se vuelve a hablar del asunto.»

Es decir, que aquello de que «la institución del Senado responde ahora y siempre a sus altos fines, y no sea una institución de partido en pugna a las vicisitudes que sufren éstos, arrastrando en su caída a los que siguen su suerte encadenados a todos sus intereses y a todas sus pasiones: quedese esto para el Congreso, que es la expresión más viva de la política dominante, y que desaparece todo entero con los cambios de gobierno; pero en el Senado es preciso que haya algo capaz de hacerse superior a esas alternativas»; es decir, todo esto, dicho el sábado en la noche por *La Epoca*, es una cosa baladí, indiferente, y no causa estado.

Pero oigamos cómo termina su peregrina obra *La Epoca*:

«El reemplazo natural de las vacantes del Senado podía haberse realizado, y se realizaría tal vez, sin adquirir las proporciones de una cuestión política, porque es un suceso normal que trae el curso del tiempo y que se resuelve natural y ordinariamente por la misma fuerza de las cosas; y si nosotros, obteniendo a consideraciones que nos parecen graves, hemos manifestado una opinión inspirada en un sentimiento de previsión, de prudencia y del más elevado patriotismo, esta opinión está muy lejos de ser un acto de hostilidad a un gobierno a quien apoyamos resueltamente. Es, para condensar en una frase todo nuestro pensamiento, una opinión sin consecuencias que puede muy bien ser, en último resultado, la misma del gobierno.»

Al lado de estas frases, que significan una retirada de *La Epoca* ante sus propios conceptos, bueno es recordar lo que la misma *Epoca* escribía en el artículo que ha producido tanta polvareda:

«En nuestro concepto—decía—es peligroso para el porvenir colocar al Senado en las mismas condiciones que al Congreso, dándole una organización incompatible con la existencia de todo gobierno de la izquierda: no es conveniente cerrar esta válvula para el porvenir, no es prudente, no es político CONVERTIR AL SENADO EN UNA CAMARA DE PARTIDO QUE SOLO PUEDA AMOLDARSE A DETERMINADOS GOBIERNOS.»

Veinticuatro horas han pasado nada más, y lo que ayer era grave, gravísimo, hoy es un punto secundario, sin consecuencias, que no vale la pena casi de consagrarle la menor atención.

¿Qué denota esto? Denota que las ideas por elevadas que sean, valen poco ante la razón de partido. Denota que la elevación en las ideas y la firmeza en las convicciones, hay que posponerlas ante un gesto de malhumor del presidente del Consejo.

Denota, que todo es igual; lo blanco y lo negro, la prudencia y el disparate, Jesucristo y Barrabás.

Y de este modo se quieren consolidar las instituciones!

Sobre el tratado comercial con Inglaterra.

Le Temps recibido ayer trae un telegrama de su corresponsal en esta corte, referente al estado de las negociaciones para el tratado comercial con Inglaterra, que consideramos conveniente trasladar íntegro a continuación:

«Las negociaciones para la conclusión de un tratado de comercio anglo-español están paralizadas a causa de que el gabinete de Londres insiste en obtener, no solamente el trato de la nación más favorecida, sino que también la reducción de derechos en los tejidos de lana y algodón y en la maquinaria. Además, Inglaterra, como los gobiernos de Francia y los Estados Unidos, llama la atención del gabinete de Madrid acerca de los abusos en la aplicación de las ordenanzas de aduanas y de las multas impuestas a los capitanes por irregularidad en los papeles de a bordo.

El gabinete inglés ha declarado también

que los vinos de 20 grados (alcoholómetro Sykes) hasta 40 grados, pagarán un derecho de un penique por grado, además de los seis peniques por galón que pagarán los vinos inferiores a 20 grados, y que los vinos en botella pagarán decididamente dos chelines por botella.

Inglaterra niega a admitir un derecho uniforme de un chelin de 20 a 36 grados, porque todo su sistema tan productivo de derechos de aduanas, descansa sobre el grado de fuerza alcohólica de los vinos espirituosos y de las cervezas.

Los viticultores y la prensa española están muy disgustados de la actitud de Inglaterra, acusándola de favorecer los vinos menos alcoholizados de la Francia.

Lo primero que se nos ocurre decir acerca de esta telegrama, es que no deja de ser extraño que la prensa española tenga que recurrir a la francesa para dar a conocer a sus lectores el estado de los principales asuntos del país.

Después, nos permitiremos dudar que sea exacto que las negociaciones estén suspendidas, sobre todo teniendo en cuenta las declaraciones que recientemente ha hecho la prensa oficiosa de que continuaban.

Respecto a las concesiones que Inglaterra dice nos hace a cambio de otras que solicita de nosotros, no creemos conveniente decir una palabra mientras no sepamos si realmente traducen los puntos concretos ó bases del tratado, cuya tarea confiamos completará la prensa ministerial.

Por lo demás, no creemos que espere bien el último párrafo del telegrama los deseos de los viticultores y de la prensa española, y más bien, teniendo en cuenta lo dicho por Mr. Dilke en su discurso de *Chelsea*, que conocen nuestros lectores, podría tener por objeto halagar la opinión de Francia é inclinarla a aceptar los preliminares del tratado iniciado por M. Say, que tanta oposición encontró en el país y en la prensa desde el momento que se conoció.

Por de pronto, Mr. Dilke, después de pronunciar el discurso a que antes nos hemos referido, se dirigió a Francia, donde se encuentra hace algunos días.

Asuntos personales.

La dirección de Ingenieros y el general Moriones.—El general Blanco.—El general Balmaseda.—Otros generales.

En los periódicos de la mañana encontramos apuntados una porción de rumores sobre las personas de que hablamos en el epígrafe; rumores que vamos a trasladar ad referendum.

Coincidiendo con el hecho de haber enviado para la *Gaceta* de hoy la dimisión del general Jovellar del cargo de presidente de la junta consultiva de Guerra, se dijo anoche que en esta semana se publicarán también los decretos nombrando para aquel cargo al general Cotoner, director de la Guardia Civil, a cuyo puesto irá el Sr. Trillo, que lo es de Ingenieros, plaza que se confiere al general Moriones. Dicese que el gobierno aprovecha esta ocasión de llevar al general Moriones a la Junta consultiva de Guerra, nombrándole ingeniero general, y como tal vocal nato de aquella junta.

Se añade que este nombramiento es una satisfacción dada por el Sr. Cánovas a los aragoneses, que de esa manera ven a uno de los más decididos partidarios del ferro-carril de Canfranc formando parte de la Junta que ha de emitir el último informe militar sobre el ferro-carril del Pirineo Central.

Sobre el general Blanco, dice *El Liberal* que viene a la Península, cosa que nosotros dudamos; pero en fin, dice que viene, añadiendo estos detalles:

«El general Blanco, gobernador general de la isla de Cuba, viene a la Península.

Todas las cartas de la Habana que hablan del marqués de Peña-Plata, nos autorizan a creer que es cierta la noticia. El mismo interesado ha escrito a personas de su intimidad que tenía formada la resolución de pedir su relevo tan luego como la paz fuese oficialmente declarada y se hubiese solemnizado con las festividades religiosas de costumbre.»

El Liberal añade que el gobierno conoce esta resolución y que se busca un sucesor, inclinandose a que no será designado el conde de Balmaseda.

Otro asunto. Al conde de Cheste—esto lo dicen *El Imparcial* y *El Globo*—se le ha ofrecido por el ministro de la Guerra el cargo de presidente de la Junta consultiva de Guerra que ha dimitido el general Jovellar.

El conde de Cheste ha declinado el honor que se le hacía, manifestando deseo, si otra cosa no le ordenan terminantemente, de permanecer en la actitud en que hoy se halla.

Item: el señor general Martínez Campos visitó ayer a su compañero el marqués de la Habana, con quien habló detenidamente de política.

Y de política también se ocuparon los señores condes de Cheste y de Balmaseda en una entrevista que tuvieron en casa del primero.

Se asegura que unos y otros convinieron en apreciar de igual modo la situación, lo cual no es de extrañar en los primeros, pero sí en los segundos, después de lo que la prensa oficiosa ha escrito respecto a la actitud del señor conde de Balmaseda.

Como nuestros lectores observarán, esto no es política grande ni chica, sino un rompecabezas y un barullo que debe dejarse pasar para percibir más tarde su verdadero sentido.

Jóvenes delincuentes.

Ayer tarde se reunió la Junta de patronos de la penitenciaría de jóvenes delincuentes, habiendo acordado proseguir en la realización de este pensamiento. La sesión, presidida por el Sr. Villanova, estuvo muy concurrida.

Planteada desde luego la cuestión de si debía devolverse la cantidad recaudada a los donantes y suscritores ó proseguir trabajando para el establecimiento de la penitenciaría, después de un largo debate en que tomaron parte los Sres. Alvarez, Cárdenas, Silvela, Lastres y otros, se acordó:

1.º Proceder, de conformidad con una proposición de los Sres. Cárdenas y Pacheco, a estudiar inmediatamente la manera de construir en el lugar más próximo a Madrid que sea posible, una penitenciaría de jóvenes delincuentes y asilo de corrección paternal que tenga el carácter de establecimiento agrícola é industrial.

2.º Que el establecimiento de la penitenciaría se lleve a cabo aun cuando no se reúna mayor cantidad que la de 31.000 duros que tiene a su disposición la junta.

3.º Que lleve a cabo los trabajos necesarios para esta fin una comisión ejecutiva, compuesta de los Sres. Silvela (D. Manuel), como presidente; Alvarez (D. Manuel María), Ornela, Girona, marqués de Cabra, Escobar, marqués de Casa Jimenez, Fontagud-Gargollo, Cárdenas, Pacheco, barón del Castillo, Lastres y Rolo de Angulo. Se dió a esta comisión, y con especialidad a su presidente, amplias atribuciones para que adopten los acuerdos necesarios.

4.º Excitar el celo de la prensa de Madrid en favor del pensamiento.

5.º Si algún donante reclamara, a pesar de esto, las cantidades que entregó, devolvérselas.

Después de adoptados estos acuerdos, la sesión se levantó, habiendo reinado en ella un excelente espíritu y un buen deseo que sin género alguno de duda han de verse coronados por el éxito.

Otra vista.

Con ocasión de otro suceso análogo al que motivó el brillante discurso que pronunció D. Cristino Martos el jueves último ante el Tribunal Supremo, tiene éste que fijar actualmente la interpretación del Código en su parte relativa a los delitos contra el libre ejercicio de los cultos. Consiste el hecho a que nos referimos, en haber proferido una blasfemia en la iglesia parroquial de Carpio de Tajo, provincia de Toledo, un joven de veintinueve años, en momentos en que se celebraba el santo sacrificio de la misa.

Condenado el procesado por esta Audiencia a cuatro años de prisión correccional y mil pesetas de multa por considerarlo comprendido en el art. 240, su letrado defensor el joven y reputado jurisconsulto Sr. Pleguezuelo, pidió la casación de la sentencia, alegando que el hecho no merecía sino la calificación de falta, y que en el caso de atribuirle la importancia de delito, no podría estimarse nunca como comprendido en dicho artículo, que no se refiere sino a los que impiden, perturban ó interrumpen materialmente las funciones ó actos religiosos, cuyo efecto material no había ciertamente producido la blasfemia del acusado: sostuvo que éste no hizo con sus palabras sino ofender los sentimientos religiosos de los que se hallaban en el templo, y que a lo sumo no merecía, por lo tanto, sino la pena de arresto mayor que señala el art. 240, afirmando que su precepto estaría de más en el Código si a toda ofensa en un templo al sentimiento religioso se le diera el carácter de perturbación material a que alude sin duda el anterior.

El informe fué verdaderamente notable, y de nuestra opinión participaron las personas ilustradas que concurrieron a la vista.

Movimiento científico.

Sociedad Escolar Mercantil.—Ayer tarde se verificó la inauguración del presente curso, bajo la presidencia del Sr. Carreras y Gonzalez. El secretario, D. Leopoldo Pelayo, dió lectura de la Memoria anual, en la que se daba cuenta de los diversos trabajos realizados por la Sociedad durante el último curso, é inmediatamente después leyó el Sr. Dominquez un discreto trabajo acerca de la asociación. Para terminar el acto, improvisó el Sr. Carreras y Gonzalez algunas expresivas frases encomiando las ventajas que reportan las sociedades escolares y alentando a la Escuela Mercantil para que no desmaye en el camino emprendido.

Conferencia agrícola.—La verificada ayer estuvo a cargo del ingeniero agrónomo Sr. Rodríguez, que disertó acerca de los *Sistemas de cultivos*.

Sobre tema tan práctico y digno de estudio, el Sr. Rodríguez pronunció un notable discurso, lleno de erudición, y en el cual, después de reseñar los sistemas más principales, señaló con mano maestra los inconvenientes que se siguen de alterar precipitadamente y sin un estudio previo los cultivos.

Presidió el acto el señor ministro de Fomento, y por primera vez asistió el nuevo director de Agricultura, Sr. Viena.

El Sr. Rodríguez, al terminar su discurso, fué muy aplaudido y felicitado por las muchas personas que asistieron a la conferencia.

La junta de gobierno de la Academia de Jurisprudencia ha acordado celebrar conferencias públicas todos los sábados desde el próximo mes de Enero.

Los individuos de dicha junta que han anunciado temas, son los Sres. Silvela (D. Manuel), «Propiedad literaria»; Romero Giron, «Del criterio positivo en la penalidad»; Labra, «Código de comercio en 1829 y sus urgentes reformas»; Castejon, «Importancia del derecho público eclesiástico en el momento presen-

te»; Allende Salazar, «Teoría del arbitraje»; Marañón, «La familia castellana; su historia, su legislación, juicio crítico»; Miquel, «Lo contencioso del Estado»; Jaramillo, «Codificación civil»; Diaz Córdova, «Reforma imperiosamente reclamada en la administración de justicia»; Reus, «Ley de 1856 referente a la usura»; Hinojosa, «Concepto del positivismo acerca de la ciencia del derecho.»

Mañana martes, aniversario del fallecimiento del Sr. D. Vicente Santiago de Masarnau, ha acordado el Liceo escolar matritense celebrar a la memoria del que fué su presidente una velada literaria, en la que hará su biografía el Sr. D. Manuel Rico Sinobas, terminando con la lectura de varias composiciones poéticas y otros trabajos literarios. El acto empezará a las ocho de la noche en la sala en que el Liceo celebra sus sesiones, calle del Giral, núm. 15.

Bibliografía.

El Sr. D. Carlos Viqueza de Abreu ha publicado un tomo de poesías, que constituye una bonita colección de sus composiciones inéditas, posteriores al libro titulado *Pequeños poemas*. Auguramos desde luego a esta nueva obra la misma suerte que a la anterior, cuya edición está agotada. Comprende varias poesías líricas, cuatro leyendas y otros tantos poemas. Cada una de las primeras contiene un pensamiento profundamente sentido. Son breves, delicadas y sencillas, y por eso su lectura causa grata y suave impresión en el alma. El Sr. Viqueza no es de los que fuerzan la máquina de la inspiración, ni de los que hacen versos acaparrando consonantes. Canta cuando siente, y susceptible a las primeras impresiones de la realidad, transmite en ténues y fidelísimos reflejos las resonancias de su espíritu, informadas por la delicadeza y movilidad de su sentimiento. Este es el secreto de la espontaneidad y de la sencillez de sus versos.

Algunos puntos de contacto hay entre este cantor y el Sr. Sanchez Resquera, joven escritor americano que ha colocado sus primeras poesías en una primorosa edición. Hay en ellas sentimiento y verdad; rasgos de verdadera inspiración y alardes de vigorosa fantasía. Tal vez deba a esto el rango característico de su obra, rica en imágenes que hacen alguna que otra vez alambicado el pensamiento. Nótese en sus composiciones alguna desigualdad en cuanto a la profundidad del pensamiento y a la corrección de la forma, lo cual es debido al distinto tiempo en que han sido producidas y a los distintos móviles en que se inspiraron. «El anhelo infinito hacia un ideal nunca logrado y perseguido siempre; humildes acentos de piedad filial; devaneos de la juventud; resurrección florida de la naturaleza; y primaveras risueñas de la vida; quejas ocultas y dolores sin nombre, he aquí expresado por boca del autor el asunto de su libro.

Canta el amor, y en sus versos íntimos y personales, se descubre cierto sentimiento de melancolía que los hace muy simpáticos. Es un alma joven, creyente y apasionada que, lejos de doblegarse al infortunio, sabe convertir sus quejas en cánticos de amor y de esperanza. Mi libro, dice el autor, es una carta escrita a los amigos desconocidos que tengo sobre la tierra. Paso, pues, al incógnito viajero, que es, en nuestra opinión, el modesto heraldo que en el mundo de la publicidad presagia ulteriores triunfos al poeta novel.

Noches pasadas, hablando el Sr. Valera en el Ateneo del carácter de la moderna literatura y del sentimiento patriótico que la inspira, dijo que ha venido en parte a sustituir el entusiasmo y la fe religiosa que inspiraba a nuestros poetas del siglo de oro. Esta afirmación aparece tanto más fundada, cuanto más a fondo se conocen las lindísimas joyas de nuestra literatura ascética. Una de ellas, y originalísima en verdad, es el *Romancero* espiritual del Santísimo Sacramento del maestro Josef de Valdivielso, natural de Toledo, capellan mayor de su iglesia catedral, y contemporáneo de Cervantes y de Lope de Vega, obra de que acaba de hacerse una lujosa edición con un prólogo del ilustrado sacerdote y distinguido literato el padre Miguel Mir, de la Compañía de Jesús.

Este libro se publicó en Toledo en 1612, y es una colección de poesías líricas en alabanza del divino Sacramento de la Eucaristía. Llamábasele original, no porque lo fuese en su tiempo, sino porque contrasta la inocencia, amor y entusiasmo religioso que le inspira con el carácter profano de la poesía subjetiva de nuestro tiempo. Hay en el libro de Valdivielso, en concepto del P. Mir, un abandono y espontaneidad que encanta, unido a aquel gracejo sencillo y natural a que se entrega el alma que tiene la conciencia limpia de culpa y en paz con Dios. La muesa, fiel imagen ó personificación de su piedad, semeja a un niño pequeño que ríe y retoza con su padre entregado a los extremos de una filial é ilustrada confianza.

A esto son debidas las márgenes suaves, candorosas y apacibles, los pensamientos puros y delicados, los enternecimientos de divino amor que esmaltan los cantares del Romancero, en que toda la naturaleza rinde pábais a la gloria de su Creador, el sol derramando los raudales inmensos de su lumbrera, las florecillas del campo con la variedad de sus matices, los alicillos murmuradores, los piadosos anhelos del alma, las lágrimas y arrepentimiento del pecador, y hasta los placeros deleznable de los sentidos, que «antes de venir se van» como dice con frase admirable el P. Valdivielso.

Recomendamos a nuestros lectores el libro de este escritor ingeniosísimo y teólogo consumado, si quieren poseer una de las más hermosas muestras de la inspiración religiosa en la edad dorada de nuestra literatura.

La casa editorial de los Sres. Hijos de F. ha publicado una segunda edición de D. Gabriel García Tasara, colección para el mismo autor. La inmensa y justísima reputación de que goza esta obra en la república de las letras nos excusa de hacer su elogio.

La crítica le ha asignado uno de los primeros puestos entre las mejores producciones de nuestros poetas contemporáneos. Baste decir que esta lujosísima edición responde a una necesidad sentida por los numerosos admiradores de tan ilustre vate, cuya popularidad sería tan grande ó mayor que la de Espronceda, si antes de ahora se hubieran propagado é difundido sus poesías seleccionadas.

OFICIAL

(Gaceta de hoy.)

PRESIDENCIA.—Reales decretos nombrando a los Sres. D. Filiberto Alberto Diaz, D. Joaquin Ruiz,

D. Antonio Alcalá Galiano, D. Manuel Stárico y Ruiz y D. Federico Terror y Galvez gobernadores respectivamente de las provincias de Burgos, Alicante, Valladolid, Toledo y Guadalajara.

GUERRA.—Real decreto disponiendo que el capitán general de ejército D. Joaquín Jovellar cese en el cargo de presidente de la Junta consultiva de Guerra.

GOBERNACION.—Real decreto nombrando oficial de la clase de segundos, en comisión, del ministerio de la Gobernación, á D. Agustín Rodríguez Santamaría, gobernador civil de la provincia de Alicante.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Caja de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 22 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Primer semestre de 1880.—Bola núm. 221 de sorteo, carpetas números 1.981 á 1.990 de señalamiento.—Id. 222 de sorteo, carpetas números 1.281 á 1.270 de id.—Idem 223 de sorteo, carpetas números 451 á 460 de id.—Id. 224 de sorteo, carpetas números 471 á 480 de id.—Id. 225 y última de sorteo, carpetas números 1.641 á 1.650 de id.

Departamento de liquidación de la dirección general de la Deuda pública.—Décima séptima relación de los créditos procedentes del ramo de alcabalas que han sido caudados por acuerdo de la junta de la Deuda pública en sesión de 14 del presente mes, con arreglo á las prescripciones de las leyes de 19 de Julio de 1869 y 21 del mismo mes de 1876, cuya relación se inserta en la Gaceta, con expresión del acreedor primitivo y del apoderado que ha gestionado el expediente, á los efectos prevenidos en las disposiciones vigentes.

(Gaceta de ayer.) ADMINISTRACION CENTRAL.—Caja de Depósitos.—Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 21 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Primer semestre de 1880.—Bola número 211 de sorteo, carpetas números 361 á 370 de señalamiento.—Idem 212 de sorteo, carpetas números 1.711 á 1.720 de id.—Idem 213 de sorteo, carpetas números 331 á 340 de id.—Idem 214 de sorteo, carpetas números 611 á 620 de id.—Idem 215 de sorteo, carpetas números 1.131 á 1.140 de id.—Idem 216 de sorteo, carpetas números 51 á 60 de id.—Idem 217 de sorteo, carpetas núms. 1.351 á 1.360 de id.—Idem 218 de sorteo, carpetas números 21 á 30 de id.—Idem 219 de sorteo, carpetas núms. 1.311 á 1.320 de id.—Idem 220 de sorteo, carpetas núms. 1.621 á 1.630 de id.

Dirección general de la Deuda.—Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga los días 20 al 24 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses y amortización de la Deuda pública que á continuación se expresan:

Día 20.—Proposiciones admitidas en las subastas de personal y material celebradas en 30 de Noviembre último.

Día 21.—Atrasos de Julio de 1874 y anteriores, facturas números 3.126, 3.195, 3.196, 3.304, 3.305, 3.307, 3.308, 3.310, 3.311, 3.373, 3.405, 3.406, 3.410, 3.412 al 3.414, 3.418 al 3.420, 3.424, 3.425, 3.427, 3.449, 3.482 al 3.435, 3.438 y 3.439.

Día 22.—Amortización de Deuda amortizable al 2 por 100.—Sorteo de Diciembre de 1878, factura número 996.—Idem de Junio de 1879, factura número 1.279.—Idem de Junio de 1880, facturas números 903 al 905.

Día 24.—Inscripciones nominativas.—Semestres de Julio de 1877 á Enero de 1881, facturas números 1.735, 1.745, 1.747, 1.757, 1.758, 1.763, 1.765, 1.769, 1.770, 1.775, 1.785, 1.944, 1.949, 1.951, 1.955, 1.956, 1.960, 1.962, 1.966 al 1.968, 1.979, 2.047, 2.049, 2.052, 2.055 al 2.057, 2.060, 2.061, 2.062, 6.616, 6.620 al 6.622, 6.629 al 6.634, 6.638 al 6.644, 6.647 al 6.649.—Semestre de Junio de 1880, facturas números 1.537, 1.559, 1.562, 1.580, 1.581, 1.587, 1.590, 1.596, 1.598, 1.599, 1.601, 1.602 y 1.618.

Administración económica.—Los individuos de clase pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la Caja de esta Administración económica, pueden presentarse en la misma á percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana á las tres y media de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 20.—Comandantes.—Plana mayor de jefes.—Casantes de todos los ministerios y de la Real Casa. Día 21.—Monte-pío militar, primera clase, letras de la A á la L.—Coroneles.—Retirados de marina.—Jubilados de todos los ministerios y de la Real Casa.—Monte-pío militar, tercera clase. Día 22.—Tenientes coroneles.—Monte-pío militar, primera clase, letras de la M á la Z.—Idem idem de Marina.—Idem idem civil, letras de la A á la E.—Idem de jueces.

Día 23.—Monte-pío militar, segunda clase, letras de la A á la Z.—Idem id. civil, letras de la F á la L. Día 24.—Crucos pensionados.—Monte-pío civil, letras de la M á la Q.—Excepcionados. Día 27.—Capitanes, tenientes y alféreces.—Monte-pío civil, letras de la R á la Z. Día 28.—Sargentos, cabos, Plana mayor de tropa y soldados.—Monte-pío de la Real Casa.—Pensiones remuneratorias.—Idem sobre sucesores de los ex-funcionarios.—Mesadas de supervivencia.

Días 29 y 30.—Altas de todas las clases.—Todas las nóminas sin distinción.—Individuos que residen en el extranjero y Ultramar. Día 31.—Retenciones.

ASUNTOS EXTERIORES.

LOS EMBLEMAS RELIGIOSOS DE LAS ESCUELAS.—CONFLICTO DE LA CÁMARA Y EL SENADO FRANCÉS.—VIENA.—EL LIBRO AMARILLO.

Ha llamado extraordinariamente la atención en todos los círculos políticos de París, y así nos lo comunica la Agencia Fabra en sus telegramas de ayer, el hecho de haber quitado de todas las escuelas públicas los emblemas religiosos, tales como imágenes de la Virgen y Crucifijos.

Los periódicos de oposición que recibimos se quejan más de la manera cómo se ha verificado el acto, que de la medida en sí que efectivamente puede considerarse como una consecuencia de las corrientes que hace tiempo se observan en los círculos gubernamentales. El Figaro dice que este hecho caracteriza la política actual de mezquindad y odiosa miseria. El sábado último dice que tuvo lugar el acto en la escuela de la calle de Juana de Arco, delante de todos los alumnos y arrojando al suelo los pedazos de las imágenes con tal irreverencia, que causaba horror aun á los espiritistas menos creyentes.

que los periódicos ministeriales no se ocupen, ni siquiera para neutralizar con sus explicaciones el mal efecto producido en todos los ánimos por el modo de ejecutar una medida que tampoco era vista por todo el mundo con gran complacencia.

El presupuesto de gastos votado por la Cámara de diputados pasó á discusión al Senado, y como legítima consecuencia de las diversas tendencias de los dos Cuerpos, sobre todo, en materia religiosa, fué modificado en lo que se refiere á los sueldos de los cardenales, socorros á diferentes congregaciones religiosas y entretenimiento de algunos edificios diocesanos, reponiendo las cifras, que habían sido rebajadas por la Cámara, al estado que tenían en los años precedentes.

Votado en el Senado el presupuesto con las modificaciones expresadas, pasó á la Cámara de diputados para que se enterase de las modificaciones introducidas por la otra Cámara y se abriese nueva discusión sobre ellas.

El viernes último tuvo lugar la discusión, empezando por rechazar la comisión la cifra de 1.235.000 francos que el Senado había votado para los cardenales, en lugar de la de 1.154.000 que había sido adoptada anteriormente por la Cámara.

Puesta á discusión y sostenida la enmienda del Senado por el diputado legitimista M. Legonidee de Tressan, se procedió á la votación, resultando rechazada la enmienda y repuesta la primitiva cifra por 390 votos contra 130. Las demás partidas que se hallaban en el mismo caso fueron rechazadas igualmente, y de aquí el conflicto entre los dos Cuerpos que nos anuncia el telégrafo.

Veremos si los periódicos de mañana nos dan algun detalle acerca de los propósitos de conciliación que pueda haber ó de las decisiones del gobierno para el caso de que ambos Cuerpos mantengan sus opiniones.

A consecuencia de algunos pedidos hechos á París con objeto de amueblar los nuevos departamentos del príncipe heredero con motivo de su casamiento, el Consejo municipal de Viena, cuya mayoría es radical, hizo una información para averiguar la cifra á que ascendía el importe de los objetos comprados para el príncipe, y declaró que este encargo era una humillación para la industria austríaca. También hubo algunos que protestaron contra el proyecto de baile que pensaba darse en obsequio del príncipe.

Conocidos estos detalles, el emperador, en una carta dirigida á su primer ministro, ha declinado la oferta del baile, invitando á la municipalidad á distribuir la cantidad que tenía presupuestada para dicha fiesta entre los pobres, y añadiendo que él daba en su nombre y en el del príncipe Rodolfo 40.000 florines con el mismo objeto.

La municipalidad ha quedado desconcertada al ver que la familia imperial renuncia á la fiesta que pensaban ofrecerle, pero toda la prensa aprueba la conducta del emperador y desapruaba la de la municipalidad. Las compras hechas en París son bastante insignificantes, y todo el mundo aprueba que se le haya dado esa lección á la municipalidad en vista de su mezquindad.

El segundo tomo del Libro Amarillo sobre el Montenegro, que se repartirá el lunes, contiene 209 despachos telegráficos y está precedido, como el primero, de una tabla de materias donde se encuentra indicado el objeto de cada documento: éstos comprenden los sucesos ocurridos entre el 2 de Setiembre de 1850 y los primeros días de Diciembre.

En ellos se ve claramente cómo después de haber intentado en vano retardar todo lo posible la entrega de Dulcigno, la Puerta se ha visto obligada á reconocer que no podía oponer una resistencia pasiva á toda la Europa.

Desde el 24 de Setiembre el nuevo ministro de Negocios Extranjeros había declarado á los agentes de su departamento por medio de una circular su propósito de secundar la acción de las potencias sin salir de los límites de moderación que convienen á Francia.

Los acontecimientos han probado que efectivamente debía obrarse en sentido de la intimidación, puesto que eso bastaría á ejecutar el tratado.

El Libro Amarillo termina, como la cuestión del Montenegro, por la disolución de la escuadra combinada y copiando una carta del príncipe del Montenegro en que da las más expresivas gracias á las naciones que han intervenido.

Boletín sanitario.

Seguen ofreciendo variaciones muy escasas la índole y naturaleza de las enfermedades reinantes: las bronquitis, laringitis y laringo-bronquitis, las amigdalitis, los reumatismos articulares y las artritis reumáticas; las adenitis, los flemones gingivales, las faringitis y los catarros gástricos, continúan siendo muy frecuentes. Los estados gástricos con complicaciones neurálgicas en la edad adulta y reflejos neuróticos en la infancia, también se presentan en bastante número. Las neumonías, pleuresías y pleuro-neumonías aumentan, aunque en menor proporción que en otros años. Las fiebres eruptivas, intermitentes y gástricas, siguen escaseando.—(El Siglo Médico).

MADRID AL DIA.

El alcalde del concejo de Piloña ha oficiado al gobernador civil de Oviedo, anunciándole que en Infesto, capital de aquel concejo, se ha desarrollado con carácter alarmante la fiebre tifoidea, habiendo atacado á treinta personas, de las cuales siete han fallecido. Las autoridades locales han tomado las precauciones oportunas para impedir se propague la epidemia.

Ayer tarde, en el momento en que estaban en posesión los dueños del almacén de vinos embotellados de la plaza de San Miguel, núm. 9, penetraron varios sujetos en el establecimiento, y descerrajando los cajones del despacho y las cómodas y baules de la habitación particular de los dueños de la casa, se llevaron cuanto dinero encontraron.

Dióse cuenta del robo á la autoridad y se practicaron inmediatamente las oportunas diligencias, sin que éstas dieran por resultado la captura de los criminales.

Ayer se comunicó por la dirección de la Deuda una orden á los agentes de Bolsa que intervinieron en las operaciones de valores que han resultado falsos, para que en el término de seis días hagan el reintegro de las cantidades indebidamente satisfechas por el Tesoro.

Los interesados, que son bastantes, celebrarán probablemente una reunión para ocuparse de este asunto.

El señor ministro de Ultramar dirigió ayer tarde un telegrama al gobernador general de Cuba para que á fines del presente mes se abonen los atrasos en que se encuentran las clases civiles activas y pasivas de aquella isla.

Los atrasos que tienen en sus pagas las referidas clases son de alguna consideración, pues es posible que asciendan á dos millones de pesos, según los cálculos de algunas personas.

Ya está terminado el escalafón de catedráticos de la Universidad de la Habana y de los profesores de los institutos provinciales de Cuba, el cual formará parte integrante de la Península.

Probablemente del 15 al 20 del mes de Enero tendrá lugar la reunión general del partido moderado, á cuyo efecto mañana se reunirá la junta del partido en casa del Sr. Moyano para examinar lo propuesto por la subcomisión sobre los medios, personas que han de ser invitadas y fecha en que ha de hacerse la convocatoria.

Del 23 al 25 del presente mes saldrá de caza para sus posesiones de Puertollano, el señor conde de Balmaseda.

Anoche á las doce un sujeto que en una tienda de la calle de Preciados estaba robando ropa, al ser sorprendido por los agentes de la autoridad, se puso en precipitada fuga; pero los agentes le siguieron, y arrojando los objetos robados en la Puerta del Sol, continuó su carrera, siendo detenido en la calle de la Concepción Jerónima por un individuo de policía urbana que le azuzó un gran perro de Terranova que le acompañaba, y el cual, abalanzándose al ladrón, hizo que cayera al suelo, de donde fué recogido por los agentes que desde el primer instante le seguían.

El compositor francés Leo Delibes, cuyas obras son las apreciadas del público madrileño, ha sido nombrado profesor de composición del Conservatorio de París.

Hemos recibido el Almanaque de Medicina y Farmacia para 1881, que contiene artículos y noticias interesantes, no solo para los hombres de ciencia, sino para el público en general, y además los retratos de los eminentes médicos españoles Asuro, Toca, Varela y Mala.

Los síndicos del ayuntamiento han emitido dictámen negativo, y el señor marqués de Torneros ha evacuado el informe de conformidad con el parecer de aquellos, en la pregunta hecha por la sección de estadística acerca de si debían ó no incluirse en el censo electoral los guardias municipales, vigilantes de consumos, guardas del arbolado y peones camineros.

Un colega dice que es probable que se publiquen los aranceles de Cuba y Puerto-Rico con arreglo á las bases de las leyes de presupuestos de ambas Antillas.

La intrépida viajera italiana signora Carla Serena, que de regreso de su expedición á Lisboa ha asistido al Congreso internacional, dará mañana, según hemos anunciado, en la Sociedad de Geografía de Madrid, una conferencia sobre sus viajes, y especialmente sobre el Cáucaso. Hace siete años que recorre el mundo, en cuyo tiempo ha visitado España, Portugal, Suecia, Noruega, Siria, Egipto, Turquía, Grecia, el Cáucaso, Persia y el Daghestan; ha recibido la bendición del Gran Lama y ha regresado por Rusia á París y Madrid.

Estos viajes no han fatigado de ningún modo á la distinguida viajera, que está dispuesta á empezarlos de nuevo, á pesar de los peligros que la han asaltado y de las contradicciones que ha sufrido. Mad. Carla Serena habla ocho idiomas y pertenece á varias Sociedades de Geografía de Europa.

En todas partes ha recibido la misma simpática acogida. En Madrid ha puesto á su disposición el gobernador al jefe de orden público para que acompañe á la viajera en su visita á la capital.

Dotada de una gran perspicacia y de una energía poco común, sus paseos por Europa no tienen solo por objeto conocer nuevos climas y desconocidas civilizaciones, sino que sus libros tienen un lado pintoresco y filosófico que les dá verdadero valer.

En breve publicará una casa editorial de París la última obra suya titulada Desde el Báltico al Caspio, en cuyo volumen refiere una de sus más interesantes expediciones.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRÁ. ROMA 19.—El jueves último se remitió á los representantes del Vaticano en las potencias la circular del cardenal Jacobini dando cuenta de su nombramiento de secretario de Estado. En dicha circular se recomienda á los nuncios y demás agentes pontificios seguir una política conciliadora y moderada á fin de no multiplicar las dificultades existentes.

CONSTANTINOPLA 19.—El gobierno del sultan ha dirigido una nota á los embajadores de las potencias adheriéndose á la proposición de la nota del 5 de Diciembre relativa á la limitación de la frontera turco-montenegrina desde la embocadura del Bujama hasta Scútari pasando por el lago Saz.

ROMA 19.—Hoy se ha publicado una carta de Menotti Garibaldi declarando que no ha autorizado á nadie para negociar con Grecia en su nombre.

LONDRES 20.—Los periódicos de esta mañana

dan cuenta de los meetings que se celebraron ayer en distintos puntos de Irlanda.

En todos ellos hubo discursos violentísimos contra la actual organización de la propiedad en la isla. El Sr. Sullivan, individuo de la Cámara de los Comunes, hizo uso de la palabra en un gran meeting que se celebró en Mullinger, diciendo después de consurar con grande acritud á las autoridades inglesas, que el propietario y el colono están en una lucha á muerte, y que será preciso que el uno ó el otro perezca.

La situación se empeora por momentos. Sin cultivo las tierras, embargadas porque nadie se atreve á tomarlas en arriendo, se teme que de continuar este estado de cosas sobrevenga en una época no muy lejana la carestía y el hambre.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) La situación atmosférica no ha tenido variación notable; únicamente en el Norte de Irlanda el barómetro ha bajado 20 milímetros, habiendo llegado ya á las Islas Británicas la tormenta señalada los días anteriores; en dichas regiones son intensos los frios, especialmente en Escocia, donde está nevando desde el día 14, interrumpiendo el ferrocarril entre Dundee y Aberdeen. En el Mediterráneo persiste una débil depresión secundaria en los golfos de Lyon y Génova.

Las presiones han subido en toda la Península (10 mm. en Alicante y Teruel) excepto en Santiago y Pontevedra, donde corresponde las menores, 761-762 mm. La mayor presión era en Valladolid, 772 mm. La temperatura continúa bajando, principalmente en el centro; máxima, 11 grados en Tarifa; mínima, tres grados bajo cero en Teruel. Vuolven á dominar los vientos del N. y NE. Densas nieblas y fuertes escarchas, son generales. Oleaje en las costas de Vizcaya, Galicia y Cartagena. Temperatura ayer en Madrid; máxima, 9 grados; mínima, un grado bajo cero.

EDICION DE LA NOCHE.

En el Temps de París recibido hoy encontramos las siguientes noticias referentes al francés de cuya captura en el hotel de París hemos dado cuenta:

«La casa de los Sres. Ricard y Besset, de Tolosa, que comerciaban en granos y harinas, ha suspendido sus pagos, declarándose en quiebra.

M. Ricard, después de haber pido en la prefectura un pasaporte para España, salió de Tolosa, manifestando á sus dependientes que iba á Tulle.

Su socio Mr. Besset, que se hallaba ausente, regresó á Tolosa por haber sabido por telégrafo que el Banco de Francia había presentado á la casa para su cobro un vencimiento importante; al abrir la caja para satisfacerlo se encontró con que únicamente existían 30 francos para satisfacer una suma de cerca de 40.000.

Dicho Besset ha sido detenido y su socio es perseguido por la policía.

Segun dice el Progrés Liberal, de Tolosa, se ha ofrecido una prima de 10.000 francos á los empleados de policía que capturen á M. Ricard.

Sobre las protestas elevadas por la diputación de Vizcaya contra algunas disposiciones de aquel señor gobernador, dice hoy el Irurac-bat:

«Entretanto la diputación de Vizcaya, no pudiendo hacer otra cosa en defensa de las antiguas prácticas administrativas, protesta contra todo lo que á ellas atenta, para que jamás pueda constar que ha prestado el menor concurso á la obra niveladora del gobierno.

El país comprenderá el valor y la significación de esas protestas, y sabrá reconocer siempre el patriotismo en que se inspiran los que las han formulado.»

Al banquete de esta noche de la juventud democrática, no concurren los amigos del señor Castelar.

El señor conde de Balmaseda sale mañana ó pasado para Puerto Llano, donde pasará las próximas fiestas.

Se han subastado las obras de ampliación de la Universidad central en la parte destinada al Instituto del Cardenal Cisneros, adjudicándose á D. Juan Pruneda en 199.998 pesetas.

Esta tarde se ha reunido en la dirección general de Instrucción pública la junta de archivos y bibliotecas para ocuparse de asuntos del personal.

Ha sido nombrado vice rector de la universidad de Barcelona el catedrático D. Juan Rull.

Se ha determinado la aplicación de la cantidad consignada en presupuestos para gastos de oposiciones á cátedras.

Varios interesados que han sido requeridos por la dirección de la Deuda acerca de operaciones hechas con el Tesoro, ruegan á cuantos hayan recibido oficios sobre el mismo asunto, se sirvan informarse en el local de la Bolsa, de la comisión nombrada para ejercitar el derecho que á todos asiste, por si les conviene adherirse al nombramiento y acuerdos de la misma.

Ha sido nombrado por concurso notario de Maceda (Coruña) D. José María Rodríguez, y por oposición de Santa Fé, D. Elías Pelayo Gomis; de Ibrós, D. Juan María Vicioso; de Bejiar, D. Jerónimo González Sevillano; de Pamplona, D. Francisco Tobar, y de Caparrosa, D. Felipe Zavalo.

Ha sido nombrado escribano de actuaciones de Villarcayo (Burgos) D. Mauricio Lopez Jimoye, como sustituto del notario D. Tirso de Pereda.

Ayer se reunió la comisión de Códigos bajo la presidencia del señor ministro de Gracia y Justicia para ocuparse de la formación de la ley de Enjuiciamiento civil con arreglo á las bases aprobadas que reforman en puntos esenciales la vigente. Los trabajos están muy adelantados.

Hoy ha terminado la vista del asunto de los mercados. El informe del Sr. Alonso Martínez ha correspondido á la reputación justísima que goza de eminente jurisconsulto.

Hoy ha llegado á Madrid en el exprés del Norte el marqués de Loring. En el correo de Badajoz ha salido el duque

Estado de las cosechas y ganados.

El semanario oficial y mercantil de la Gaceta Agrícola nos participa las siguientes noticias:
Atava.—Siembra en buen estado. Excelente salud en el ganado.
Alicante.—Las repetidas lluvias han impedido concluir la sementera en algunos puntos de la provincia, siendo beneficiosa para aquellos en que la siembra estaba adelantada. La salud de los ganados, buena.
Almería.—Ha mejorado el aspecto de las sementeras por haberse generalizado las lluvias, habiendo descendido en abundancia en la parte de Levante.
Baleares.—Sigue el tiempo lluvioso.
Badajoz.—Siembras regulares. Salud de la ganadería, buena.
Mérida.—Siembras y cosechas, buenas. Salud en la ganadería.
Cáceres.—Cielo cubierto. El tiempo húmedo y templado. Los campos bien otoñados, y los ganados, por consiguiente, buenos y sin epidemias, habiendo empezado la paridera del lanar, cuyas crías cuidan los ganaderos de conservar en el mayor número posible, en vista de lo favorable del tiempo. Está para terminarse la montanera, cuyo resultado, según se anunció en los partes anteriores, ha sido menos de mediana, á consecuencia de la escasez de fruto. Las siembras en buen estado. El fruto de aceituna, que pronto empezará á recolectarse, mediano. En los siguientes precios se comprenden los derechos de consumo.
Cádiz.—Atmósfera despejada. Aspecto general de las cosechas y siembras, bueno. Ganados sanos.
Ciudad Real.—Tiempo vario. La epidemia variolosa ataca á los ganados de algunos términos. Las siembras presentan buen aspecto, á causa de las últimas lluvias, y la cosecha de aceituna promete ser regular.
Gerona.—Tiempo variable, el ganado sin novedad. En los precios anotados van comprendidos los derechos de consumo.

Granada.—Tiempo lluvioso. Ganado sano.
Guadalajara.—Continúa atacando la viruela al ganado, aunque no con gran intensidad.
Guipúzcoa.—Estado de las cosechas bueno é inmejorable el de la ganadería.
Orense.—La mayor parte de la siembra de cereales de invierno se ha realizado en buenas condiciones. Sin novedad el estado sanitario de la ganadería.
Oviedo.—Merece al buen tiempo de la anterior semana, están para terminarse las operaciones de siembra, que en general se han hecho en buenas condiciones.
Salamanca.—Los sembrados presentan buen aspecto. La ganadería en buen estado de salud, tocando á su término el engorde en los montes de bellotas.
Segovia.—El tiempo continúa bueno para las operaciones de labranza propia de la estación. La ganadería sin novedad.
Sevilla (Osuna).—La ganadería en buen estado de salud y regular la cosecha de aceituna. Lluvias abundantes.
Toledo.—Aspecto general de las cosechas en la presente semana, bueno. Estado sanitario de las ganaderías en los partidos judiciales, satisfactorio.
Valencia.—Aumentan los embarques de naranja, cuyo fruto se vende á buen precio, continuando la actividad que viene há tiempo observándose en la exportación de vinos.
Se ha afirmado tanto el temporal de lluvias, que según noticias, hay grandes comarcas encharcadas por el crecimiento de los ríos y salida de los barancos.
Si no cambia el tiempo, es de temer que á la pasada calamidad de la sequía se tenga que añadir este año la calamidad de las aguas, sobre todo en la parte baja de la provincia, que es donde más perniciosos puede ser sus efectos.
Valladolid.—Continúa el descenso de temperatura con la atmósfera cubierta; terminada por completo la siembra, los cereales tienen buen nacimiento. Movimiento comercial animado en cereales y caldos. Se sostienen los precios de los ganados.

Vizcaya (Bilbao).—Mercado bueno con regulares transacciones y tendencia al alza.

Últimos cambios de la Bolsa de París: 13 de Diciembre.

VALORES EXTRANJEROS.
5 por 100 turco, 12'80.
6 por 100 egipcio, 35'5.
5 por 100 ruso, 87.
4 por 100 austriaco, 75 1/2.
6 por 100 húngaro, 97.
Banco otomano, 558'75.
Panamá, 499'75.

Bolsa Barcelona: 13 de Diciembre.

Acciones.—Banco de Barcelona, 163 d. 167 p.
Sociedad Cat. gral. de crédito, 227'50 d. 228 p.
Idem Crédito Mercantil, 45 d. 48'25 p.
C. cat. gral., seguro prima fija, 13'25 d. 14'50 p.
Alumbrado por el gas de Barcelona, 000'00.
Real Compañía Canaliz. del Ebro, 13 d. 13'25 p.
España Industrial, 00'00.
Ferro-carril de B. á Francia, 139 d. 139'50 p.
Idem de Tar. á Martorell y B., 000'00 d. 000 p.
Idem Norte de España, 73 d. 73'25 p.
Idem Sarriá á Barcelona, 00 d. 00 p.
Idem de Almansa á Val. y Tar., 191 d. 192 p.
Idem Med. del Campo y O. á Vigo, 73 d. 72'25 p.
Idem de Valls á Villanueva y B., 63'00 d. 64'00 p.
Idem id. id. id., 102 d. 104'50 p.
Id. de Mollet á Caldas, 00 d. 00 p.
Tran-vía de Barcelona á Sans, 123 d. 126 p.
Idem del ensanche, 104 d. 106 p.
Aguas subterráneas del Llobregat, 00 d. 00 p.
El Veterano, sociedad minera, 00 d. 00 p.
La Carbonicera del Ebro, 00 d. 00 p.
Obligaciones.—Emp. municipal, 101'75 d. 102 p.
Idem id. emisiones l.º Enero 1880, 95 d. 95'25 p.
Idem id. óculas del Parque, 94 d. 94'50 p.
Id. provincial, 00 d. 00 p.

Fer-car. de Barc. á Zar., adheridas, 113'25 d. 113'50 p.
Idem id. id., serie A. de 500 ptas., 62'75 d. 63 p.
Idem id. id., serie B., de 175 ptas., 63 d. 63'25 p.
Fer-car. de Tar. á Baro. y Frano., 106'75 d. 107'00 p.
Idem Tar. á Mart. y Bar. y de Bar. á Ger., 102'75 d. 103'00 p.
Idem Barc. á Frano. por Fig., 64'00 d. 64'25 p.
Idem y minas San Juan de las Abadesas, 93'00 d. 93'25 p.
Idem Grao á Almansa y Almería á Valencia y Tarragona, 52'00 d. 52'25 p.
Idem Córdoba á Málaga, 61'00 d. 61'50 p.
Idem Medina á Zamora y Orense á Vigo, 55'25 d. 56'50 p.
Idem Mollet á Caldas, 52'00 d. 52'50 p.
Aguas subterráneas de Llobregat, 90'00 d. 91 p.
Tran-vía de Barcelona á Sarriá, 52'75 d. 53'00 p.
Idem id. id., 00'00 d. 00'00 p.
Idem de San Andrés, 00'00 d. 00'00 p.
Canal de Urgel, 53'75 d. 00'00 p.
Puerto de Barcelona, 00'00 d. 000'00 p.
Alumbrado por el Gas, 000'00 d. 000'00 p.
Fabrill y Merc. Rosich hermanos Llusá y Compañía, 00'00 d. 00'00 p.

Mercados de Madrid.
Resultado del precio medio obtenido en el día de ayer en los artículos de consumo:
Carne de vaca, de 1'15 á 1'25 pesetas el kilogramo.
Idem de carnero, á 1'28 pesetas el kilogramo.
Despojos de cerdo, de 1'08 á 1'28 pesetas el kilogramo.
Tocinajo, de 1'82 á 1'90 pesetas el kilogramo.
Idem fresco, de 1'65 á 1'78 pesetas el kilogramo.
Idem en canal, de 1'55 á 1'58 pesetas el kilogramo.
Lomo, á 2'71 pesetas el kilogramo.
Jamón, de 3'26 á 4'34 pesetas el kilogramo.
Pan, de 0'40 á 0'47 pesetas el kilogramo.
Garbanzos, de 0'63 á 1'54 pesetas el kilogramo.
Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 26, bajo.

GEMELOS

para Teatro, con cristales de mucho alcance; los hay forrados de latón barnizado, piel y nácar: el precio es desde 30 á 200 rs. También hay anteojos para vistas cansadas y miopes en la sección de artículos de piel del

BAZAR DE IBO ESPARZA

34, Carrera de San Jerónimo, 34.

NOVEDAD.

CARAMELOS NOUGATINES POMPADOUR

á 8 pesetas kilo.

CONFITERIA DE PRAST LAS COLONIAS. ARENAL, 8.

LA COLECCION MÁS GRANDE

que puede reunirse en caprichosas cajas para dulces, en aleaciones metálicas, bronce esmaltados, maderas, porcelanas, cristales y telas de las más ricas. Jarrones, maceteros de la China de todos tamaños y de cristal, caprichosas y raras figuras en cerámica, dispuestas y apropiadas para embellecer el tocador de la dama más elegante.

CONFILERIA DE CARLOS PRAST. S.—ARENAL,—S.

GASPAR, EDITORES

4, PRINCIPE, 4.—MADRID

OBRA NUEVA

DESDE LA TIMBA AL TIMO

NOVELA

POR A. DE SAN MARTIN

Un tomo en 8.º de unas 250 páginas

DOS PESETAS EN TODA ESPAÑA

LIQUIDACION

Calle de Zaragoza, 19, frente á la de Postas. Por cesación de comercio se realizan todas las existencias á precios baratísimos. Lanas para vestidos á 2, 2 1/2, 3, 3 1/2, 4, 5, 6 y 7 reales. Pañuelos y chalecos alforbrados, á la mitad de su precio. Pañuelos crespon bordados de China y Soiré. Cortinones y esteros bordados y de croché, y otros muchos géneros.

SE TRASPASA EL LOCAL.

Capones de Bayona.

Terrinas de fole-grás de Strasbourg. Jamones y lenguas trufadas de Strasbourg. Conservas inglesas, francesas y del país.

Dulces de París.

Pasas de Málaga.

Jamones de Westfalia.

Vinos y licores de las mejores marcas.

17, Hileras, 17.—FEDERICO VIDAL.

AGENCIA GENERAL ESPAÑOLA É INTERNACIONAL

Tetuan, 13, entresuelo, derecha.—Madrid.

REPRESENTACION de fábricas y casas de comercio, para ventas y asuntos litigiosos.—GESTIONES en Ayuntamientos, Oficinas del Estado y Sociedades.—ENCARGOS para fuera.—DATOS É INFORMES de toda clase.—ASUNTOS LITIGIOSOS que convengan.—COBROS, por dificultosos que sean.—RECLAMACIONES á ferro-carriles y CONSULTAS por una junta compuesta de dos abogados y un antiguo empleado de dichas empresas.

ESTA VACANTE una de las plazas de agentes especialmente dedicados á la tramitación de los asuntos administrativos y de Hacienda.

DOLORES

DE

MUELAS.

requisitos es falsificado este dentífrico. Depósito central para grandes descuentos, Bilbao, sin cuyos autor. Venta al detalle: Madrid, F. Izquierdo, Pontejos, 6; M. Miquel, Arenal, 2, y en toda perfumería y farmacia de nombradía de Madrid y en general de toda España.

LA ILUSTRACION MILITAR

DIRECCION Y ADMINISTRACION: ALMIRANTE, 2, QUINTUP.º Tres revistas ilustradas, y una obra de 150 á 300 páginas cada trimestre.

Precios de suscripcion:

MADRID Y PROVINCIAS. Trimestre..... 3 pesetas. Semestre..... 6 » Año..... 11 »

El pago adelantado. No se servirá ninguna suscripcion sin haber recibido su importe. Los suscriptores que no quieran experimentar retrasos ni extravíos en el recibo de esta publicacion, se servirán dar aviso de sus cambios de residencia ó domicilio.

VAPORES --CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se advierte que para los viajes de los días 10, deberán pedirse las literas con alguna anticipacion. Se expenden tambien billetes directos, via de Cádiz, para SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS. Con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si si desea. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen. Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª—Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. y Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

LA SOMBRERERIA DE GALVAN

que estaba en la Puerta del Sol, 15, se ha establecido nueva mente en su antigua tienda Arenal, 20, con el nombre de Galvan y Gil, y pone en conocimiento de su antigua clientela y del público en general, que se ha recibido un elegante y variado surtido de sombreros de gran novedad para la presente estacion.

LECHE DE LAS NAVAS

Se sirve á domicilio completamente pura á 12 cuartos cuartillo. 35, Calle de la Libertad, 35. Se reciben aviles calle del Correo, 4, ultramarinos y Serrano, 28, idem.

RELOJES

sencillos y de lujo. Tenemos los remonteir metal, de hora garantizada, á 4 duros. Desde este precio á 2.000 reales, siguiendo la escala de precio, hay relojes tanto para señora como para caballero. Los surtidos tan inmensos, los precios tan baratos y las garantías tan verdaderas, hacen que esta casa venda anualmente de 4.500 á 5.000 relojes. Hoy, deseando aumentar nuestro consumo, hemos hecho una tarifa de precios reducidos para la venta al por mayor. Los relojeros de provincias que quieran disfrutar de beneficios sobre los precios conocidos, pueden dirigirse á esta casa.

IBO ESPARZA

34, Carrera de San Jerónimo, 34.

ALFOMBRAS.

Se ha recibido un grandioso surtido y dibujos de última novedad en Bruselas, moquetas, fieltros, cordellillos ingleses y alfombritas de todas clases y tamaños. Reparteros, núm. 3.

SASTRERIA MILITAR

DE MIGUEL DE VELASCO. Calle del Arenal, 15, Madrid. La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

MAQUINAS DE COSER.

Primera y única Casa Especial en composturas, lesiones y comisiones de compra y venta.

UNICA

en situacion de poder hacer en el día toda clase de composturas por complicadas que sean.

DIRECTOR MECANICO

DON JUAN FUCHET

12.—Calle del Carmen, 12.

DR. GOÑI

especialista en las vías urinarias y matriz; asegura su curacion no cobrando lo estipulado hasta despues de curado.—Montera, 11, pral.

PRODUCTOS RESINOSOS

Aguaarrás, colofonias, barnices, resinas, pez negra, etc. Los dedicados á Julio Touchard, fabricante en Valladolid. Panaderos 4.

NAVIDAD.

PROVERBESE DE VINOS Y LICORES. 6, PRECIADOS, 6. SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA. TODAS CLASES. PRECIOS DE COSECHERO

TAPICERO

Hece y reforma toda clase de muebles de tapicería y colgaduras; corta y cose fundas. San Vicente, 59, duplicado, bajo, izquierda.

TOCINO Y MANTECA á 3 reales Lomo y longaniza á 4. Chorizos, 8 y 11. Despojos á 40 rs. arropa. Vaca á 22. Sin hueso 30. Es píritu Sto. 13. Jamones baratos. Se venden botellas vacías. SHuertas, 12, entresuelo.

CUBIERTOS

de metal blanco garantizados, pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador; precios fijos y económicos á 12, 14 y 24 reales. Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y á 6 rs. LOS TIROLESES. Atocha, 23, frente al ministerio de Fomento

320 RS. DENTADURA completa; dientes, 20 reales uno. 20,000 dientes permanentes. Espejo, dentista. Felipe III, número 7, principal. Consultas de 10 á 5.

Se reciben esquelas funerarias, de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

PRECIOS. Reales. Como este tamaño..... 30 Tamaño doble á esta..... 50 Tres veces mayor..... 80 Administracion de EL CORREO.—Plaza del Rey, núm. 6, bajo.